 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional 2020-2023**

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

ACTA: 079  
 FECHA: 10 de noviembre de 2023  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:24 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 10:23 a.m.  
 PRESIDENTE AD-HOC: H.C. Óscar Jaime Ramírez Vahos  
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas

Acta 59 del 01 de agosto de 2023  
 Acta 60 del 09 de agosto de 2023  
 Acta 61 del 14 de agosto de 2023  
 Acta 62 del 18 de agosto de 2023  
 Acta 63 del 24 de agosto de 2023


4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Citación a debate de control político

En desarrollo de la Proposición 502 aprobada el 07 de septiembre de 2023 en sesión Plenaria.

Tema: Expropiaciones, Gestión Predial y Protección a Moradores.

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas, Celio Nieves Herrera.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

Citados: Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU; María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; Noel Valencia, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público-DADEP; Juan Guillermo Jiménez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá; José Leónidas Narváez, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; Henry Rodríguez Sosa, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital-UAECD; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Planeación; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático-IDIGER; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

6. Comunicaciones y varios.

**DESARROLLO**

**1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**


PRESIDENTE: Bueno, muy buenos días para todos colegas, muy buenos días Secretario, damos inicio hoy a la sesión Plenaria del día 10 de noviembre, iniciemos con registro de concejales, señor Secretario, por favor

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Muy buenos días, muy buenos días concejales, concejales, funcionarios de la Administración, funcionarios de la Corporación y demás personas que nos acompañan, siendo las 9:24 de la mañana, damos inicio a esta sesión Plenaria, convocada para el día de hoy 10 de noviembre de 2023.

Les informo honorables concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

PRESIDENTE: Señor Secretario, registremos concejales que han hecho ingreso al recinto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


Me permito certificar el registro de los honorables concejales que se encuentran presentes: DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, EMEL ROJAS CASTILLO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y de manera virtual por calamidad doméstica, registro a la honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

Le informo señor Presidente, se encuentran presentes veintitrés (23) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

Presentaron excusa las honorables concejalas LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO y los honorables concejales JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales: JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

De la Administración se registraron los funcionarios: FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Planeación; NOEL VALENCIA L., Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; MARÍA CLEMENCIA PÉREZ, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; DIEGO SÁNCHEZ FONSECA,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; JOSÉ LEÓNIDAS NARVÁEZ, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, Director General Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático-IDIGER; ARMANDO LOZANO, Director General (E) del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público-DADEP; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda y HENRY RODRÍGUEZ SOSA, Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro-UAECD.

De los Organismos de Control se hicieron presentes los funcionarios, MARVIN MEJÍA MAYORAL, Director del Sector Hábitat y Ambiente, delegado de la Contraloría de Bogotá; NÉSTOR RAMOS SÁNCHEZ, Asesor de Despacho, delegado de la Personería de Bogotá y FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor del Despacho de la Veedora Distrital.

PRESIDENTE Secretario, lectura del orden del día, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.


SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Secretario, registre concejales, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de los honorables concejales JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO y LUIS CARLOS LEAL ANGARITA.

Igualmente, con su venia me permito leer la excusa presentada por las honorables concejales LUZ MARINA GORDILLO SALINAS y HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

PRESIDENTE: Secretario, en consideración el orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Honorables concejales en consideración el orden del día como fue leído.

Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Secretario, siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

**3. APROBACIÓN DE ACTAS**

Acta 59 del 01 de agosto de 2023; Acta 60 del 09 de agosto de 2023; Acta 61 del 14 de agosto de 2023; acta 62 del 18 de agosto de 2023 y Acta 63 del 24 de agosto de 2023, las cuales se encuentran debidamente publicadas en la Red Interna de la Corporación.

PRESIDENTE: En consideración las actas leídas.


SECRETARIO: Han sido aprobadas en votación ordinaria las actas leídas, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día, señor Secretario y como viene el tema de proposiciones, las vamos a leer con detenimiento para saber qué vamos a aprobar.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

**4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

Primera proposición: “Tema: Proposición de reconocimiento en nota de estilo a la labor de Enrique Santos Molano, escritor, periodista, investigador y lingüista.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

El Concejo de Bogotá en uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el numeral 8º del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., procede a reconocer a Enrique Santos Molano por su aporte en el periodismo crítico y objetivo, así como su incansable tarea con los procesos de construcción de paz y de defensa de la democracia nacional.

El Concejo de Bogotá a iniciativa de los honorables concejales Ana Teresa Bernal, José Cuesta Novoa y Heidy Sánchez de la bancada Colombia Humana-UP, tiene el agrado de reconocer a Enrique Santos Molano, escritor, periodista, investigador y lingüista, redactor de El Tiempo, columnista y editorialista, fundador de la Empresa en Sociedad Editora de los Andes, reconocido por sus obras literarias, sus columnas políticas en el diario Capitalino y los innumerables ensayos en donde se destaca la investigación de la vida y muerte de José Asunción Silva, en la que trabajó durante 20 años. Investigación traducida en el ensayo, los sucesos reveladores de la vida y la verdad inesperada de la muerte de José Asunción Silva, considerada uno de los 20 ensayos más importantes del siglo XX.

Firman, Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sánchez Barreto y José Cuesta Novoa”.

Ha sido leída la proposición de nota de estilo, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.


En consideración la proposición de nota de estilo.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de nota de estilo en votación ordinaria, señor Presidente.

Con su venia señor Presidente me permito certificar el registro de los honorables concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA y DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, siguiente proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

“Tema: Reconocimiento en nota de estilo del Concejo de Bogotá al Capitán Parménedis Palacios Rentería

El Concejo de Bogotá, D.C., en ejercicio de sus facultades legales consagradas en el numeral 8º del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, procede a reconocer la labor del Capitán Parménedis Palacios Rentería. El Capitán Parménedis, es uno de los oficiales más destacados de Colombia, debido a su interés en generar espacios de paz y sana convivencia ciudadana. Varios de sus proyectos han impactado de forma positiva la vida de los jóvenes en estado de vulnerabilidad del Pacífico Colombiano, al igual, que ha obtenido varios premios que destacan su trabajo y esfuerzo por promover la educación como, por ejemplo, Titanes en categoría de educación 2022, entre otros. A su vez, ha generado más de 8 mil oportunidades a los jóvenes pertenecientes a las comunidades étnicas como monitoras de paz y seguridad ciudadana, cuyos propósitos fundamentales se basaron en la paz y la convivencia ciudadana. Las actuales se subdividen en cuatro líneas de acción fundamentales: prevención en sustancias psicoactivas, mitigación y tratamiento, manejo sostenible en medio ambiente, salud integral y convivencia. Es importante resaltar que es un líder Afrocolombiano que se ha destacado por ser el interlocutor entre la Policía Metropolitana de Bogotá y los capitalinos pertenecientes a las comunidades étnicas, con el fin de enseñar la cultura de la ancestralidad normativa la cual busca la prevención ante la discriminación y racismo.

Por todo lo anterior, el Concejo de Bogotá, enaltece y reconoce los logros que ha realizado en Bogotá, el Capitán Parménedis como generador de un espacio de representación y diálogo que busca garantizar la prevención de la discriminación buscando la protección de sus derechos y fortalecimiento del patrimonio cultural.


Cordialmente,

Libardo Asprilla Lara  
 Concejal de Bogotá, partido Alianza Verde”.

Ha sido leída la proposición de nota de estilo, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

En consideración la proposición leída.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

SECRETARIO: Ha sido aprobada en votación ordinaria la proposición de nota de estilo, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias Secretario ¿Tenemos otra proposición?


Registre concejales, señor Secretario, por favor.

Doctora Lucía tiene usted el uso de la palabra.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidente, hoy otra mujer asesinada y fue encontrada en un taxi, no sabemos qué fue lo que pasó en la localidad de Kennedy, parece que fuera un caso de sicariato, lo que nos preguntamos es qué pasa con los temas de violencia contra las mujeres; 34 mujeres asesinadas con características de feminicidio en lo que va corrido del año, 34 y parece que se nos hubiera puesto como parte del paisaje, una más, una menos, pues no nos conmueve como sociedad, de verdad doloroso. Hace 8 días apenas teníamos la información de la joven estudiante violada y golpeada por la avenida Guayacanes cuando iba a su colegio, afortunadamente la Policía actuó y capturaron a este bandido, a este hombre que, con toda la frescura, no sé Presidente si lo vieron en los medios de comunicación, el cinismo total de este personaje, cinismo total y se declaró inocente, además, que él solo quería robar a la joven, pero vimos las imágenes de la joven golpeada y ensangrentada y además violada.

De verdad, que ese tipo de episodios frente a las mujeres pues nos dejan anonadados, nos quiebran cualquier posibilidad de decir Felipe, qué es lo que nos está pasando en el tema de violencia contra las mujeres y ahorita me imagino que el 25 de noviembre haremos foro, el gobierno distrital tiene una agenda específica para el día, pero lo que ha venido es creciendo la violencia contra las mujeres, no cesa, no para, es en la casa donde las mujeres son más golpeadas, asesinadas, entonces creo que ojalá, toda la Inter institucionalidad doctor Felipe aunque usted ya no es Secretario de Gobierno, pueda volcarse a que digamos de una vez por todas, no más, no solo el 25 de noviembre, aquí hablamos de las mujeres el 25 de noviembre y el 8 de marzo pero, y el resto de los 363 días, con esa violencia que no cesa, que no para, las medidas de protección que no funcionan, hemos hecho infinitos debates sobre el tema, pero no para la violencia contra las mujeres, no para y eso de verdad, debe llevarnos a movilizarnos como sociedad y yo pongo el ejemplo y sé que a algunos les molesta siempre Presidente, de que cuando golpean a un perrito, toda la institucionalidad se



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

vuelca, toda, las redes sociales, los medios de comunicación, la institucionalidad, pero cuando asesinan a una mujer no hacemos nada, nos quedamos inmóviles, nos quedamos quietos, no pasa absolutamente nada.

Entonces, el llamado querido Presidente y a la Personería, que tiene gran responsabilidad, garante de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, 34 en lo corrido del año, no sabemos esta última que encontraron qué va a pasar y Presidente, están los taxistas anunciando un paro para el 22 qué va a pasar y cuáles son las contingencias que tiene la Alcaldía Mayor, porque están amenazando y miren que no es por causas distritales, es por la subida del ACPM y por los incumplimientos que el Presidente Gustavo Petro tiene en relación con el sector de los taxistas en Bogotá y en Colombia, no ha sido posible que las promesas se materialicen y estamos ad- portas de que el 22 haya paro de taxistas en la ciudad. Entonces el llamado es a que nos cuenten cuál es la contingencia, cómo vamos a abordar este día 22 que están por todos los medios de comunicación y las redes convocando a este paro de taxistas y que lo vimos hace cerca de 15 días, pues lo que hace es bloquear la ciudad.

Felicitar por último a los Bomberos porque lograron parar ayer a tiempo y hoy otro, tres incendios, qué es lo que está pasando, qué hay detrás de esos incendios porque el de ayer fue de verdad bastante grave para la población que vive ahí cerca al barrio Meissen y hoy estaban diciendo que todavía no estaban pudiendo salir del barrio porque tenían cerradas varias calles, entonces nos dice Felipe que hay tres incendios, qué hay detrás de esos incendios, quiénes los están provocando, no sé Presidente si sea, los comerciantes que están extorsionando y como no cumplen, entonces van y les tiran una bomba incendiaria.


Muchas gracias querido Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejala Lucía.

Registro de concejales señor Secretario, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de los honorables concejales MARISOL GÓMEZ GIRALDO y JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

PRESIDENTE: Concejal Luis Carlos Leal, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Presidente gracias, bueno, primero, celebrar una buena noticia que el mundo recibe el día de hoy o al menos, yo me enteré el día de hoy, y es que el Vaticano acaba de aceptar que las personas trans puedan ser bautizadas y que además Les Hijes que las personas que tienen una unión marital del mismo sexo también puedan ser bautizadas y creo que eso es un motivo para celebrar porque todos esos dogmas ideológicos que se han usado únicamente para maltratar y para violentar a las personas cuando profesan una palabra de paz y de amor, pues por fin empiezan a tener sentido y eso me alegra demasiado. Ojalá sea un buen mensaje también para una Corporación que conozco un poco retrograda, el Concejo de Bogotá, no sé si han escuchado de ella, que no ha querido en más de un año dar un debate acerca de los derechos de las personas trans en Bogotá, no lo ha querido agendar, entonces ojalá que ese mensaje del Vaticano, ese mensaje religioso llegue a las cavernas de esa ciudad Bogotá y al Concejo de Bogotá y ojalá la Comisión de Gobierno y ojalá, se pueda agendar ese debate de ese proyecto de Acuerdo y así se niegue pues no importa, lo importante es que podamos charlar de temas importantes, de temas que generan violencia y que generan muerte.

Entonces ojalá que esa caverna al menos, pueda escuchar en algún momento al menos al Papa y segundo, ahora una noticia mala, lamentablemente la justicia en Colombia pues no funciona muchas veces y a veces ser pillito paga, entonces mire que esta semana un Tribunal de aquí de Bogotá, le rebajó la condena a un hombre brillante a Carlos Palacino, brillante pero para lo malo, un hombre que logró saquear las arcas del Estado, los recursos públicos de la Salud, más de 1.5 billones de pesos, que en su momento se demostró hasta compraba congresistas para que legislaran a favor de las EPS y para que él pudiera hacer lo que sigue haciendo y que la justicia demostró hace años que el tipo se robó más de 380 mil millones de pesos de la salud de los colombianos, o sea a cuánta gente pudo haber matado por haberle quitado la plata de la salud a las personas para hacer campos de Golf, para viajar en cruceros por las Bahamas, aún más hasta a Islas Griegas llevó a su Junta Directiva a unos cruceros porque es muy chévere usar la plata de la salud de los colombianos en este tipo de paseitos, mientras los colombianos están en los paseos de la muerte, esos son los paseos que realizan las EPS, Bahamas para los directivos, paseo de la muerte para los colombianos y ya le habían bajado la pena, o sea, ni siquiera le quisieron cobrar los 380 mil millones que se robó, entonces le dijeron no, pague nada más 290 mil y esta semana tenía una condena de 10 años, se la bajaron a 9 años, vamos a ver

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

cuánto paga realmente de esa condena y a 112 mil millones de pesos la multa. Ser pillo paga y mientras tanto en el Congreso de la República tenemos congresistas que reconocen abiertamente que se encuentran saboteando un debate que permite quitarles el negocito a estas personas que han asesinado colombianos, porque no se puede nombrar de otra forma, el hecho de quitarle recursos públicos a la salud, emparrandárselos, gastárselos en farras, que se mueran los colombianos y seguir permitiendo esta alcahuetería.

Entonces así va la discusión en el Congreso de la República, van más de 10 días que levantan el debate por quórum, por diferentes situaciones, no tengo ningún problema con eso, ojalá puedan dar el debate, el problema que sí hay de fondo, es que los recursos públicos de la salud se los siguen malgastando, se los siguen malversando, se siguen gastando para negocios de particulares y pues eso a nadie le importa, porque los discursos que se dan en los grandes medios de comunicación son únicamente para desviar la atención de lo realmente importante del trasfondo de lo que es la reforma a la salud presentada por este gobierno.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Leal.

Concejal Diana Diago tiene usted el uso de la palabra, antes registre concejales, gracias.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de la concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidente, Presidente anoche que pasaba por el parque Nacional a altas horas de la noche, me dio mucha tristeza ver cómo se encuentran los indígenas en pésimas condiciones, otra vez se va a permitir que el parque Nacional sea el sitio para estas personas...

Nota de relator: (Intervención sin sonido del minuto 00:30:36 al minuto 00:31:58).

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA (continúa): Les siguen extorsionando y aquí nadie dice nada, no pasa absolutamente nada, la seguridad en Bogotá

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

definitivamente en estos 4 años se perdió totalmente. Esperemos que el Secretario de Seguridad escuche a estas comunidades, la Policía porque les han pedido ayuda, pero nada, nada, este es el gobierno inexistente total, de la señora Alcaldesa Claudia López, yo sé que ya se va, que no le queda nada, pero por lo menos trate – que esto por lo menos le puede servir para su campaña presidencial- pero por lo menos trate de hacer presencia, envíen a alguien, hagan algo, porque aquí no van a hacer nada hasta que no pase una tragedia como es costumbre.


Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejala Diago.

Concejal Marco Acosta, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidente gracias por el uso de la palabra, el día de ayer la localidad de Ciudad Bolívar sufrió una grave afectación por un incendio que durante varias horas afectó la ciudadanía no solo del barrio Meissen, también del barrio México, varios empresarios, varios ciudadanos, viviendas afectadas, inicialmente se reportaban 5 viviendas por la situación de tener diferentes fábricas y especialmente porque es una situación en la que hay un impacto industrial, tuvo una afectación gigante este sector de Bogotá. El llamado que yo quiero hacer respecto a lo que sucedió ayer, es que ya según Bomberos, este año van más de 760 emergencias por situaciones similares como estas. Lo que sucedió ayer, muy similar a lo que sucedió en septiembre en una fábrica de reciclaje, pues es un llamado para que podamos tomar las medidas respectivas desde la responsabilidad local.

Yo creo que esa competencia policiva que tienen las alcaldías locales, tiene que poner atención porque allí en el barrio México que recibí varias llamadas de ciudadanos que fueron afectados pues viven esta situación con algunos locales, fábricas que almacena algunos, llantas, que almacenan repuestos, en los que se tienen que tomar medidas necesarias y pertinentes para que no vuelva a suceder una tragedia como la del día de ayer. Creo que, en lo que he insistido que el área policiva de las alcaldías locales tenga un componente más de prevención, evitaría este tipo de situaciones que dejó con gran afectación a estos dos barrios, especialmente el barrio Meissen, pero también el barrio México, fue afectado. Toda mi solidaridad con los habitantes de estos dos barrios de la localidad de Ciudad Bolívar y sí creo que la Alcaldesa Local tiene que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

revisar el uso del suelo y que tome las medidas pertinentes para que este tipo de situaciones no vuelvan a ocurrir. Gracias por el uso de la palabra señor Presidente.

PRESIDENTE: Registre concejales, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


Certificamos el registro de la honorable concejala ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y del concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

PRESIDENTE: Concejal Libardo Asprilla, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Bueno mis anticipadas felicitaciones a las honorables concejalas y concejales que hoy reciben su credencial por parte de la Registraduría Nacional, unos para continuar y otros, llegan por primera vez a esta importante Corporación, felicitaciones a todas y todos.

Presidente y colegas, hace más o menos 2 meses inicié un ejercicio junto con la comunidad, el DADEP y la presencia también de la Alcaldía Local, un ejercicio para restablecer los servicios que son de competencia para la comunidad, de manera gratuita en la Eco Aula del barrio San Rafael de la localidad de Puente Aranda, en razón a que algunas personas sin tener la legitimidad para el uso de la Eco Aula estaban haciendo aprovechamiento económico, cobrando sumas hasta por 2 millones de pesos, según nos informaba la comunidad, para el uso de este inmueble. Este inmueble es de uso público y debe estar abierto a la comunidad, pero se lo han apropiado unas personas de manera indebida y por ello, avanzamos en la actuación con el DADEP, entidad que remitió la respectiva certificación a la Alcaldía Local para que restableciera en las condiciones del servicio al público, los servicios de la Eco Aula, valga la redundancia, pero esta es la fecha y la Alcaldía Local no ha hecho lo pertinente, la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Desde aquí hago el llamado para que se cumpla con las disposiciones legales y de conformidad a la certificación que el DADEP le emitió y le remitió a la Alcaldía Local, se proceda de conformidad y se le devuelva de una vez por todas, la Eco Aula del barrio San Rafael, a la comunidad en las condiciones que corresponden ¿qué intereses son los que están jugándose aquí detrás? No lo sé, pero los intereses políticos no se pueden súper poner sobre los legales. Reitero el llamado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

PRESIDENTE: Gracias concejal Asprilla.

Concejal Álvaro Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Gracias señor Presidente, en el día de ayer yo hacía un llamado de atención a nuestro nuevo Alcalde, el doctor Carlos Fernando Galán para que se construyan centros geriátricos, tal como se construyen colegios, jardines infantiles, que se le dé la importancia en la ciudad para construir centros geriátricos que les permita a los abuelos de esta ciudad tener una posibilidad digna de vida y no seguir en lo que vemos en la ciudad, abuelos abandonados, pobreza oculta, aguantando física hambre, yo creo que llegó la hora que la nueva Administración construya centros geriátricos en diferentes puntos de la ciudad, pero también hoy quiero llamar la atención al nuevo Concejo de la Ciudad, a la Administración nueva para que se siga manteniendo dentro del Plan de Desarrollo una excelente experiencia que ha vivido la clase trabajadora perteneciente a los servicios de aseo, vigilancia, cafetería y transporte. Es una experiencia maravillosa que les permitió a más de 25 mil trabajadores, gozar de una estabilidad laboral por lo menos, de haber llevado contratos a 30 meses o más, continuos y erradicar los famosos empalmes o terminación del contrato de trabajo cada 8 o 9 meses.

Yo celebro ese apoyo que brindó a esta iniciativa que yo traje en el artículo 64 del Plan de Desarrollo, la señora Alcaldesa, la doctora Claudia López, el entonces Secretario Luis Ernesto Gómez y por acá vi al doctor Juan Mauricio Ramírez, Secretario de Hacienda y hoy esa comunidad agradece infinitamente a esta Administración. Entonces creo que esas experiencias buenas que se han traído acá deben replicarse tal como lo manifestó el señor Alcalde electo, doctor Carlos Fernando Galán que es trabajar sobre lo construido. Este es un punto que hay que hacerlo, establecer un trabajo sobre lo ya construido, técnica, económica y jurídicamente demostrado, el artículo 64, entonces yo quiero dejar esa constancia hoy para que se replique este artículo en el nuevo Plan de Desarrollo que ha de venir en el mes de junio del próximo año. Es muy importante tener en cuenta a esta gente que trabaja en los servicios de aseo, vigilancia, cafetería y transporte en todas las entidades públicas del Distrito y creo que hay una felicidad enorme en toda esta clase trabajadora, por eso nuevamente en este período que me queda, en este interregno de tiempo, solicito como Concejal de Bogotá al doctor Carlos Fernando Galán y al nuevo Concejo para que se replique el artículo 64 que lleve estabilidad laboral al personal de aseo, vigilancia, cafetería y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

transporte, no necesita sino traerse el artículo y aprobarlo tal como se aprobó en este Concejo actual.

Gracias señor Presidente muy amable.

PRESIDENTE: Registre concejales por favor, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


Certificamos el registro del honorable concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

Ha sido registrado señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Carlos Carrillo, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Gracias señor Presidente, quisiera pedirle un favor Presidente, si es tan amable el Secretario de confirmarnos la asistencia de los secretarios y de los funcionarios citados, hoy no se podrá hacer el debate porque la Registraduría puso la entrega de credenciales a la misma hora del debate y pues claramente como podemos ver no hay quórum, entonces pues es imposible llevar a cabo el debate, sin embargo, el orden del día no se modificó y el debate legalmente sigue citado, entonces quisiera preguntarle señor Secretario si los funcionarios efectivamente se registraron, porque de no haberlo hecho, podrán tener problemas con los organismos de control y otra cosa señor Presidente, yo creo que urge la discusión sobre el pago por honorarios de este Concejo, los que ya nos vamos pues poco y nada nos afectará, pero para los que llegan y para los que reciben la credencial el día de hoy, pues creo que es imperativo que se abra esa discusión en el Congreso.

Varios de los nuevos concejales señor Presidente, sé que no es su caso, renunciarán en diciembre del 2025 para hacerse elegir congresistas o al menos para intentarlo, vean ustedes que eso no es tan fácil, caso emblemático el del concejal Yefer Vega que a pesar de la robusta maquinaria y de la enorme cantidad de dinero que gastó, ustedes recuerdan cuando estábamos en la pandemia, se conectaba todos los días desde un departamento distinto, entonces un día tenía el ventilador, cierto, el otro día estaba desde el nevado del Cocuy y allá con ruana, era Vive Colombia, Viaja por ella, mientras recibía recursos públicos como honorarios por ser concejal de Bogotá. Eso en mi opinión es bastante impresentable, hacerse elegir para hacer una campaña financiada

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

durante 2 años, pues a mí me parece una grosería, pues no se hagan elegir y empiecen a hacer la campaña desde afuera, pero se descuidan también las responsabilidades como si esa credencial que van a recibir hoy no valiera nada, pero lo de hoy por ejemplo, Presidente y la razón por la que no se puede hacer este debate pues es simplemente porque vienen, se registran y se van, si no se registran pues no les pagan y la tarea del miembro de una Corporación no es simplemente venir aquí a calentar la silla, yo creo que urge esa discusión, ojalá esos colegas que se van hacer elegir congresistas pues tengan el peso allí en la conciencia ¿Cierto?, tengan las agallas para poder abrir esa discusión, así sea impopular.

Grave problema cuando se hace campaña tipo: Trabajen vagos, de la pupila de Claudia López, cabalgando sobre el desprestigio de la Institución, porque entonces terminamos en esta sin salida. Yo quiero ver quién se atreve a hacer la propuesta de un proyecto de Ley para pagarle salarios a los concejales, nadie, así el salario sean 2, millones, 3 millones, eso es irrelevante, todos sabemos aquí que, a los corruptos, lo último que les importa es el sueldo y quienes creemos en ciertas causas pues seríamos concejales paguen lo que paguen.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Carrillo.

Registre concejales señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


Certificamos el registro del señor concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Concejal Julián Rodríguez Sastoque, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muchas gracias Presidente, también me sumo a algunos de los mensajes del día de ayer y hoy pero especialmente frente a la liberación del papá de Lucho Díaz que me parece muy pertinente dejar un mensaje y que, si bien hay que celebrar por parte de la ciudadanía y del Estado, que se encuentre nuevamente en libertad, sí me parece que hay un error y una imprecisión



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### **Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

cuando le pedimos casi que a los colombianos agradecerle al ELN por liberar a Lucho Díaz, es una narrativa que esta ciudad y este país no puede permitir, pero también que no podemos olvidar que hay todavía 29 personas secuestradas por este grupo al margen de la Ley y que se hace más desafortunado todavía que en medio de esta situación el Ministro del Interior Luis Fernando Velasco, casi que salga a decirle a los colombianos que hay que sustituir los ingresos por secuestro todo tipo de crímenes de lesa humanidad del ELN con impuestos de los colombianos, sin reconocer la experiencia del proceso de Paz con las FARC que fue distinta, que tuvo momentos diferentes y que debo decir en este momento además, el gobierno pretende sacar de manera improvisada y con poca competencia como lo hemos visto procesos de paz y negociaciones poco fallidas a decir verdad, con un montón de grupos criminales en este país sin siquiera enfocarse y esforzarse en implementar lo pactado en el año 2016, el descuido del Acuerdo de Paz, de su implementación, de una agenda social con reformas, con múltiples intereses y apuestas para el país, hoy nos tiene también en una confrontación dolorosa con un montón de grupos criminales que han crecido, que se han potenciado, que se han fortalecido y que sin duda alguna siguen cometiendo todo tipo de delitos en contra de la población civil.

Hace unos días incluso denunciaba yo aquí cómo acciones criminales de estos grupos hoy siguen amedrantando a los comerciantes de la ciudad o bien incluso lo decía una colega en una anterior intervención, yo le solicité aquí al Secretario de Seguridad y a la Alcaldía que podían proteger por ejemplo a los comerciantes del sector de los eléctricos en la carrera 14 que estaban siendo, empezando a ser víctimas de la extorsión y de un montón de delincuentes y bandidos que se aprovechan de gente humilde y trabajadora que genera empleo y paga impuestos en esta ciudad, que no puede ser que por el desorden institucional nacional, por la falta de autoridad y de capacidad del Estado para impartir justicia y seguridad en los territorios, ciudades como la nuestra, sus familias y sus trabajadores y empresas terminen siendo víctimas de todo este tipo de delitos y de persecución criminal que ni esta ciudad ni el país puede permitir.

Así que celebrar por supuesto toda noticia en favor de los derechos de la gente, pero sí no dejar de solicitar y exigir, porque es aquí no estamos pidiendo un favor con complacencia sino con inflexión al ELN que libere a los otros 29 secuestrados que seguramente no tienen el mismo nivel de reconocimiento público, pero que también son familias las que están esperando que sus seres queridos lleguen a casa y que impera sin duda alguna mucho más carácter y un viraje por parte del gobierno nacional

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

que no puede seguir improvisando en su política de paz total que hasta hoy solo ha dejado grandes decepciones en el país. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Julián Rodríguez.


Concejala Ana Teresa Bernal, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Presidente muchas gracias, yo quiero referirme con alegría también a la liberación del señor Díaz por parte del Ejército de Liberación el día de ayer y aclarar, que en ningún momento nadie está agradeciendo por parte del gobierno, por parte nuestra, de nuestro movimiento político, de nuestro partido, al ELN dicha liberación, hemos condenado la práctica del secuestro, consideramos que la práctica del secuestro es oprobiosa y hemos exigido como lo hizo ayer el concejal aquí presente, el concejal José Cuesta, exigió al ELN que no secuestre a nadie más, pero lo que si no podemos dejar prosperar es la narrativa de que la intención que hay del Presidente de la República, de la paz total, es una intención que vaya a favorecer las prácticas de violencia de los grupos ilegales.

Colombia tiene más de 10 millones de víctimas, Colombia tiene una historia de desangre, Colombia, Bogotá ha sufrido el desplazamiento de cientos, de miles de personas que han llegado a nuestra ciudad buscando dónde refugiarse, necesitamos la paz, la paz es un derecho fundamental consignado en la Constitución Política, la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento dice el artículo 22 de la Constitución y el Presidente de la República en uso de ese derecho, en cumplimiento de ese derecho aboga por la paz total. No podemos dejar que se imponga la narrativa como otras narrativas mentirosas que quieren imponer, como la de que el Presidente no quiere a Bogotá porque no quiere el metro, cuando quiere el mejor metro para Bogotá, ahora dejemos imponer entonces la narrativa de que quiere beneficiar a los grupos armados. No señores, esa narrativa no la vamos a dejar prosperar, porque nosotros sabemos de qué estamos hablando, necesitamos un país en paz y a todos los que se opongan les decimos, la guerra no va más, no queremos la guerra, no queremos el secuestro, no queremos la violencia.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejala Ana Teresa.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario. Registre concejales primero, por Favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro del concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

**5. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

En desarrollo de la Proposición 502 aprobada el 07 de septiembre de 2023 en sesión Plenaria.

Tema: Expropiaciones, Gestión Predial y Protección a Moradores.

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas, Celio Nieves Herrera.


PRESIDENTE: Secretario, por favor certifiquele al concejal Carlos Carrillo Arenas, que funcionarios citados hicieron presencia hoy al debate de control político en Plenaria.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se encuentran presentes para este debate, Marvin Mejía, de la Contraloría de Bogotá; Néstor Ramos Sánchez, de la Personería de Bogotá; Freddy Castañeda Triana, de la Veeduría Distrital; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Planeación; Noel Valencia L., de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; María Clemencia Pérez, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU; José Leónidas Narváez, Gerente del Metro de Bogotá S.A.; Guillermo Escobar Castro, Director Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático-IDIGER; Armando Lozano, Director General (E) del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público-DADEP-; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda y Henry Rodríguez, Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro-UAECD.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario. Registre concejales, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

Certificamos el registro del concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

PRESIDENTE: Señor Secretario, vamos a leer las excusas que tenemos radicadas el día de hoy.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito leer la excusa presentada por los señores concejales JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

PRESIDENTE: Bueno, vamos a suspender el debate el día de hoy, citado por el concejal Carlos Carrillo y lo vamos a citar para el día miércoles 15 de noviembre para darle continuidad. Queda suspendido de esta manera el debate de control político para el día de hoy.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


**6. COMUNICACIONES Y VARIOS**

SECRETARIO: Ya se leyeron las excusas señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario, me informan que el concejal Grillo tiene excusa para que dejemos la constancia de su excusa.

Concejal Manuel Sarmiento, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Gracias Presidente, es que acabo de ver una noticia que el gobierno nacional acaba de radicar un proyecto de Ley para aumentar el impuesto Predial en las entidades territoriales, ciudades, municipios, entre un 50 y un 300%, esta es otra de las políticas con las que el Presidente Petro quiere continuar ordeñando las pocas finanzas y los pocos recursos e ingresos que tienen los ciudadanos y fue algo que hizo como Alcalde en Bogotá, recuerden ustedes que como Alcalde en Bogotá, una de sus principales políticas en materia fiscal fue aumentar el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria ordinaria-Acta 079 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:00:08-APG-**

Predial por encima de la capacidad de pago de los contribuyentes a tal punto que se organizaron movilizaciones en contra de ese tipo de políticas, bueno, nuevamente lo quiere hacer ahora como Presidente, con aumentos que son realmente inauditos, entre el 50% y el 300% del impuesto Predial en las zonas urbanas para predios no solamente de uso comercial sino también de uso residencial. Otro atropello de este gobierno nacional que siguiendo los mandatos de ajuste fiscal del Fondo Monetario Internacional continúa quitándole la plata a los colombianos y a las colombianas o con esta nueva intención como lo hizo en la Reforma Tributaria. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Manuel.

No tenemos comunicaciones, señor Secretario.

SECRETARIO: Una excusa presentada por el señor concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, señor Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto Secretario, con esa constancia, levantamos la sesión.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Siendo las 10:23 de la mañana, suspendido el debate para continuarlo el día 15 de noviembre, para lo cual se cita por estrados y se levanta la sesión.

**ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS**

Presidente AD-HOC

**DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO**

Secretario General de Organismo de Control.

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González *Aligón*

Revisó: Secretaría General, Alicia González *Aligón*

<https://www.youtube.com/watch?v=-QQdyQul7SQ>